

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Las **Diputadas de Podemos, IONE BELARRA URTEAGA y MARTINA VELARDE GOMEZ**, integradas en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita RESPUESTA ESCRITA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 10 de abril Vox, en connivencia con el Partido Popular, registró en el Parlament de les Illes Balears una propuesta para derogar la **Ley 2/2018, de 13 de abril, de memoria** y reconocimiento democráticos de Balears, una iniciativa que figura en su pacto de gobierno en la comunidad balear. Igual paso se ha dado en otros parlamentos autonómicos, donde algunas normas ya han sido derogadas, y otras tienen iniciado dicho proceso.

Semejante ataque contra los derechos de las víctimas del franquismo, y de toda la sociedad, a la reparación, la justicia, la verdad y las garantías de no repetición, no ha quedado sin respuesta social ni política, habiéndose creado diferentes plataformas con cientos de entidades, entre las que se cuentan asociaciones memorialistas, sindicatos, partidos políticos y entidades diversas, para oponerse a estos proyectos de derogación, que no cuenta en ningún caso con el consenso de la mayoría social.

Ha sido notoria también la comunicación emitida el 30 de abril por las Naciones Unidas, a través de los mandatos de la Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y el Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, para denunciar las derogaciones ya consumadas de las normas jurídicas que protegen la memoria democrática en Aragón, Castilla y León y País Valencià, así como la aprobación de leyes de "concordia" fake.

Este ataque a los derechos de decenas de miles de familias que han padecido muchas décadas de represión bajo la dictadura, y del olvido vergonzoso en democracia, ha sido común en todos los territorios, y existen otros proyectos de derogación de leyes de memoria democrática, y de aprobación de leyes de concordia que pretenden volver al relato tardofranquista de negación de responsabilidades ante las atrocidades cometidas,

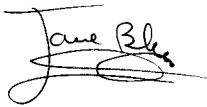
Podemos

y que en muchos casos, como en el de las desapariciones forzadas, se siguen perpetuando mientras no se busque y encuentre a los desaparecidos. Son los casos de Illes Balears, Cantabria y Extremadura, donde aún no se han consumado las derogaciones.

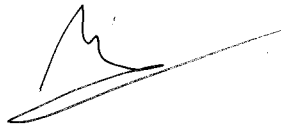
Por todo lo expuesto se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el gobierno recurrir ante la ONU los proyectos de derogación de las leyes de memoria democrática de las comunidades de Illes Balears, Cantabria y Extremadura cómo se ha hecho con las leyes de Aragón, Castilla y Comunidad Valenciana?

Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 2024



La Portavoz



La Diputada